



Laguna Blanca, 11 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 636

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JOSÉ ALTAMIRANO VARGAS	CHOFER , CATEGORIA F, NIVEL 6°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día lunes 14 de agosto de 2023 , viaja a las 08:30 horas en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar retiro de vacunas en la Central de Vacunas de la SEREMI de Salud Magallanes. También se gestionan horas de atención médicas en el Hospital Clínico Magallanes. Acompaña doña Maritza Rodríguez, funcionaria de salud de la Posta de Villa Tehuelches. Posteriormente regresan a la ciudad de Punta Arenas.		



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
14	AGOSTO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.ch>

Comisión de servicio

3 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.ch>
Para: Raúl Viver <raul.viver@mlagunablanca.ch>
Cc: Mario Andrés Degallés Marengo <mario.degalles@mlagunablanca.ch>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.ch>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.ch>, Posa Rural Villa Tehuelches <posa@mlagunablanca.ch>

11 de agosto de 2023, 17:32

Estimado Raúl

Se informa la siguiente comisión para el día lunes 14 de agosto 2023 con el fin de hacer retiro de vacunas programáticas, vacunas de campaña y gestión de horas HCM.

Atento a sus comentarios.

Servicio contable

Fecha	Aconte	Destino	Hora salida	Conductor	Personal de salud	Otros	Vehículo	Observaciones
14.08.2023	Retiro de vacunas, gestión de horas HCM	Punta Arenas	08:30 a 09:00 hrs	Jose Atenciano	Maritza Rodriguez	n/a	POER PEVH-88	-Retiro de vacunas en la Central de Vacunas de la SEREMI de Salud Magallanes. Debido a unos requerimientos de la SEREMI, se necesita la presencia de un TENS para llevar a cabo el retiro de las vacunas. -Gestión de horas Hospital Clínico Magallanes.



Raúl Viver <raul.viver@mlagunablanca.ch>
Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.ch>, Carola Anquero <carola.anquero@mlagunablanca.ch>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.ch>, Carla Cavada <carla.cavada@mlagunablanca.ch>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.ch>

14 de agosto de 2023, 8:48

ESTIMADOS HACER LA COMISIÓN SOLICITADA,EST AUTORIZADA

(El texto creado está suelto)

